

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

**51** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2022, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de «Servicios de soporte informático del Complejo Hospitalario Universitario “La Paz”». P. A. 63/2021.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: P. A. 63/2021.
  - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Soporte informático del Complejo Hospitalario Universitario “La Paz”.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 72500000-0.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 6 de diciembre de 2021.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de diciembre de 2021.
    - “Perfil del contratante” de 7 de diciembre de 2021.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 528.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 240.000,00 euros.
  - IVA: 50.400,00 euros.
  - Importe total: 290.400,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de marzo de 2022.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2022.
  - c) Contratista: Fujitsu Technology Solutions.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 226.283,50 euros.
    - IVA: 47.519,54 euros.
    - Importe total: 273.803,04 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido la mejor. Madrid, a 30 de mayo de 2022.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.  
(03/11.761/22)

